

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE SALUD

COMISIÓN NACIONAL DE DOCENCIA DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°160 De <u>18</u> de <u>Abril</u> de 2022

Por la cual la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos en uso de sus facultades legales en reunión plenaria

CONSIDERANDO

Que el I Concurso Nacional de residencias para especialidad y subespecialidad de 2022 que se efectúa del 18 de abril al 22 de abril del 2022, en la especialidad de Urología, no se siguieron los parámetros establecidos en la confección del examen tal cual señala el **artículo 43** del Decreto Ejecutivo No. 321 del 24 de julio de 2018 y en consecuencia el mismo debe ser anulado;

Que para solventar dicho inconveniente se convoca a reunión extraordinaria a todos los miembros habilitados de la Comisión, el lunes 18 de abril de 2022 con uno de los médicos encargados de la vigilancia del examen, donde se le notifica que debe confeccionar un examen Teórico-Escrito de acuerdo al artículo citado y aplicarlo el día martes 19 de abril para la especialidad de Urología a las 11:00 am en la sede central de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, en el aula Anexo cero (0).

Que la Comisión Nacional de Médicos Residentes e Internos realizó el día de hoy una reunión virtual con los once (11) concursantes que realizaron el examen teórico-practico para notificarles de la situación presentada.

Que la Comisión Nacional de Médicos Residentes e Internos se muestra anuente a realizar los esfuerzos necesarios suficientes para la continuación del proceso de evaluación en esta etapa del Concurso Nacional de Residencias Médicas de subespecialidades y especialidades del 18 de abril al 22 de abril 2022, específicamente en la especialidad de Urología.

Resolución Administrativa No. 160 de 18 de Abril del 2022 Pág. No. 2/2

RESUELVE:

PRIMERO: ANULAR el examen teórico escrito de la especialidad de Urología aplicado el día de hoy.

SEGUNDO: <u>CONTINUAR</u> con el Concurso Nacional de Residencias Médicas en la especialidad de Urología de acuerdo al "considerando" de esta resolución.

TERCERO: <u>AGENDAR</u> como nueva fecha del examen teórico escrito de la especialidad de Urología para el día martes 19 de abril, a las 11:00 am en la sede central de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, en el aula Anexo Cero (0).

CUARTO: <u>INFORMAR</u> a los concursantes que la fecha del examen teórico escrito de la especialidad de Urología será el día martes 19 de abril, a las 11:00 am en la sede central de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, en el aula Anexo Cero (0).

QUINTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ejecutivo 312 del 8 de agosto de 2016, Resolución N°315 del 15 de abril de 2019,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dra. Mayra Abood

Presidenta

Dra. Carolina Jurado Secretaria

